

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE OBRAS, SERVICIOS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2.019

ASISTENTES

Sr. Presidente

D. Jesús M. Ruiz Valle

Sres. Concejales:

D. José Antonio García Serrano

D. Sergio Gijón Moya

D^a. Laura M^a. Domínguez Gómez

D. José Domínguez Piris

D. Francisco Hinojosa García

D. José Manuel Pérez Trujillo

D. Manuel Tabas Arias

Sra. Secretaria.

D^a. Gema Cabezas Mira

En Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real), siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, en la sala de reuniones del Ayuntamiento y previa convocatoria de la Comisión Informativa Permanente de Obras, Servicios, Urbanismo y Medio Ambiente, en sesión ordinaria y presidida por el Sr. Jesús Manuel Ruiz Valle, con la concurrencia de los Sres. Concejales reseñados al margen, asistidos por mi, la Secretaria de la Corporación, doy fe.

Se abre la sesión por la Presidencia y una vez comprobada la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día:

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Visto el borrador de la sesión celebrada por la Comisión Informativa de Obras, Servicios, Urbanismo y Medio Ambiente de fecha **31 de enero de 2.019**.

No siendo necesaria su lectura en este acto por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los miembros de esta Comisión Informativa, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna rectificación o modificación.

No formulándose ninguna observación o sugerencia, la Comisión informativa de Obras, Servicios, Urbanismo y Medio Ambiente en votación ordinaria y por unanimidad acuerda aprobar el acta de la sesión celebrada el día **31 de enero de 2.019**.

SEGUNDO.- AYUDA ECONÓMICA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

El Sr. Presidente de la Comisión Informativa de Obras, Servicios, Urbanismo y Medio Ambiente da cuenta a los Sres. Concejales asistentes de la subvención nominativa que este Ayuntamiento ha solicitado a la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real por importe de veinte mil euros (20.000,00 €) para la ejecución de la obra “Acondicionamiento de la primera planta del Centro de Mayores”.

El Sr. Presidente de la Comisión Informativa indica que la subvención solicitada ya está concedida por la Diputación Provincial y que la obra consistirá principalmente en la ejecución de un aula multifuncional que vienen demandando las personas mayores.

En último lugar manifiesta que el proyecto de ejecución está a disposición de todo aquel que lo quiera consultar en el despacho de la Sra. Técnico Municipal.

Los Sres. Concejales asistentes quedan enterados.

TERCERO.- OBRA PARQUE CAMINO

El Sr. Presidente de la Comisión Informativa de Obras, Servicios, Urbanismo y Medio Ambiente informa a los Sres. Concejales que por este Ayuntamiento se ha iniciado la tramitación de expediente para la adquisición directa de un solar rústico para la realización de un parque canino, concretamente se trata del polígono 43, parcela 7 de este término municipal.

El Sr. Presidente de la Comisión Informativa señala que se trata de un terreno idóneo para el fin pretendido al estar justo al lado de una zona verde. Asimismo, señala que el solar tiene una superficie de 5.000 m² por lo que una parte se destinara al parque canino y con el resto se estudiará a qué se destinará.

A continuación toma la palabra el **Sr. Concej D. José Manuel Pérez Trujillo** que pregunta por qué no se estudia la posibilidad de adquirir el solar a través de una permuta.

Toma la palabra la Sra. Secretaria de la Corporación que le responde que la permuta de bienes es una forma excepción de adquisición de bienes por parte de la Administración.

No se producen más intervenciones.

Los Sres. Concejales asistentes quedan enterados.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Sr. Presidente se pregunta a los Sres. Concejales asistentes si desean formular algún ruego o pregunta, siendo formuladas las que se relacionan a continuación.

Por el **Sr. Pérez Trujillo** se formulan las siguientes preguntas:

-Si el cerramiento de la Calle Rodríguez Marín se ha “cargado” a los propietarios.

El Sr. Ruiz Valle le indica que lo se ha hecho ha sido el acerado.

-Cuando se trabaja en la vía pública no ha observado que se haya señalado la misma, ¿quién es el responsable de que se realice la debida señalización?

El Sr. Ruiz Valle le responde que la Sra. Técnico Municipal y el técnico de prevención de riesgos laborales.

-Cómo está el expediente del taller de empleo de la Casa de la Inquisición.

El Sr. Ruiz Valle le indica que la Sra. Alcaldesa informará sobre este tema en el Pleno.

-Las tapas de las calles que se asfaltaron se ha rehundido.

El Sr. Ruiz Valle toma nota.

-El corazón para el depósito de tapones está muy cerca de la farola y de la papelería y no cumple la ITC-BT-09 que dispone que *“las partes metálicas de los kioscos, marquesinas, cabinas telefónicas, paneles de anuncios y demás elementos de mobiliario urbano, que estén a una distancia inferior a 2m de las partes metálicas de la instalación de alumbrado exterior y que sean susceptibles de ser tocadas simultáneamente, deberán estar puestas a tierra.”*

El Sr. Ruiz Valle responde que se lo dirá al encargado de obras.

A continuación toma la palabra el **Sr. Manuel Tabas Arias** que formula las siguientes preguntas:



-Falta por colocar la señal de aparcamientos de pares e impares en la calle Prolongación Virgen del Socorro.

El Sr. Ruiz Valle le responde que se colocará, y añade que el barrio de la Virgen es el próximo sobre el que se realizará el estudio de tráfico.

-En la calle Ramón y Cajal a la altura de la vivienda que se ha demolido hay un socavón muy grande y alguien se puede caer.

El Sr. Ruiz Valle responde que el agujero no es debido a la obra y que ya se encuentra tapado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas, extendiéndose la presente acta de todo lo acordado y de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE